

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 118/1.-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Subsecretario de Programación y Seguimiento, dependiente de la Secretaría de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su cobertura, para lo cual se debe dictar el pertinente instrumento legal.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

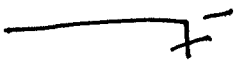
ARTÍCULO 1°.- Designase en el cargo de Subsecretario de Programación y Seguimiento, dependiente de la Secretaría de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico, al Ing. Roberto Gerardo Tagashira, D.N.I. N° 12.597.879.

ARTÍCULO 2°.- Fijase el día de la fecha para que el mencionado funcionario tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.


ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia, y firmado por el señor Secretario de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

ARTÍCULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

spf--



Dra. CAROLINA VARGAS AIGNASSE
MINISTRA DE GOBIERNO Y JUSTICIA



Ing. MARIANO D. GARMENDIA
SECRETARIO DE ESTADO DE INNOVACION
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN